



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-008-11
PRIMERA CONVOCATORIA**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA EQUIPOS DE RAYOS X.

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 4 de Mayo de 2011 en el Auditorio del edificio de administración, ubicada en Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el inciso k de la sección III de la Convocatoria. El acto fue presidido por Arq. Silvia Guzmán Torres, Subdirectora de Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante.

Como resultado de la evaluación cualitativa de la documentación correspondiente a las condiciones legales, y del análisis a la documentación correspondiente a las condiciones técnicas elaborado por el Ing. Santiago Chavarría Pérez Encargado del Departamento de Conservación y Mantenimiento, y de conformidad a lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley, se determino calificar el cumplimiento o no cumplimiento de las proposiciones.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de acuerdo a cada una de sus fracciones, se señala lo siguiente:

La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones;

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDA EVALUADA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:
		LEGAL TECNICA
CAZAR GRUPO DE INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	CUMPLE CON LO SOLICITADO
CONJUNTO INDUSTRIAL MONTERREY, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	CUMPLE CON LO SOLICITADO
INTEGRACIÓN DE SERVICIOS Y MATERIALES GASA, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	CUMPLE CON LO SOLICITADO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-008-11 PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA EQUIPOS DE RAYOS X.

Se realizó cuadro comparativo de las propuestas económicas, como resultado de la revisión y análisis a detalle de la propuesta económica, quedando como a continuación se indica la adjudicación:

Se adjudica el contrato al siguiente licitante cuya oferta resulto solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, así como por ser la propuesta solvente más baja;

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDA EVALUADA	SUBTOTAL SIN IVA
CAZAR GRUPO DE INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	PARTIDA UNICA	\$1,637,494.75

El licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los quince días a partir de la notificación del fallo en la subdirección de Servicios Generales, con los requisitos establecidos en el inciso k de la sección III de la convocatoria.

Con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, de conformidad con el artículo 46 de la ley referida.

El servidor público que emite el presente fallo es la Subdirectora de Servicios Generales, Arq. Silvia Guzmán Torres, de conformidad con las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios del Instituto Nacional de Cancerología; así mismo el dictamen técnico es emitido por el responsable de la evaluación de las proposiciones siendo el Ing. Santiago Chavarría Pérez Encargado del Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Subdirección de Servicios Generales sita en Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.incan.edu.mx



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-008-11 PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA EQUIPOS DE RAYOS X.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas, del día 4, del mes de mayo del año 2011.

Esta Acta consta de 3 hojas, y 3 hojas de la Evaluación, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CAZAR GRUPO DE INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	MIGUEL E. RIVERO BENITEZ	
CONJUNTO INDUSTRIAL MONTERREY, S.A. DE C.V.	JOSE FERNANDO TREJO MEJIA	
INTEGRACIÓN DE SERVICIOS Y MATERIALES GASA, S.A. DE C.V.	ADRIAN FLORES HERNANDEZ	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ARQ. SILVIA GUZMÁN TORRES	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES	
ING. SANTIAGO CHAVARRÍA PÉREZ	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
C. LUIS ALBERTO MÁRQUEZ D.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JORGE ARTURO VAZQUEZ DURAN	TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL INCAN	

-----FIN DE ACTA-----